

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001029-002-2026

"REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDÍA TLALPAN"

EN LA ALCALDÍA TLALPAN SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRES DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE ESTA ALCALDIA, UBICADA EN CALLE MONEDA S/N, ESQ. CALLEJÓN CARRASCO, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000 CIUDAD DE MÉXICO, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A, 28 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN VIGOR Y ARTÍCULO 37 DE SU REGLAMENTO, ARTÍCULOS 58 Y 91 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA; SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: LA MTRA. CLAUDIA ISLAS LAGOS, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL L.C. JONATHAN ORTEGA RODRIGUEZ, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, MTRA. DIANA TORRES GARCÍA, SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES, EL C. LEOPOLDO ABONCE SERDAN, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA Y EL C. JOSE LUIS GARCÍA GUTIERREZ, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL VEHICULAR, TALLERES Y COMBUSTIBLES, ERNESTO ROMERO REA, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALMACENES E INVENTARIOS, PARA LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, REFERENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001029-002-2026, PARA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDÍA TLALPAN, RELATIVO A LAS REQUISICIONES DE COMPRAS Nos. 119, 121 Y 122, DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

SE HACE CONSTAR QUE SE REGISTRÓ LA ADQUISICIÓN DE BASES DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS PARTICIPANTES: -----

COMERCIALIZADORA TRES PISOS, S.A.S. DE C.V., SARO VERDE, S.A. DE C.V., ECC LLANTAS Y MECANICA EXPRESS, S.A. DE C.V., EVELMEX, S.A. DE C.V. Y DIORZA MEXICO, S.A. DE C. V.

SE REGISTRO LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES:-----

EMPRESAS LICITANTES	REPRESENTANTES
SARO VERDE, S.A. DE C.V.	XICOTENCATL SOLIS CRUZ
ECC LLANTAS Y MECANICA EXPRESS, S.A. DE C.V.	ESTEBAN NAKAGAWA VALDEZ
EVELMEX, S.A. DE C.V.	ILSE ROMERO RUIZ
DIORZA MEXICO, S.A. DE C. V.	KARLA RAQUEL CRUZ ESPINOZA

COMERCIALIZADORA TRES PISOS, S.A.S. DE C.V. NO SE PRESENTO ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 DE SU REGLAMENTO, PRESIDE EL ACTO, LA MAESTRA CLAUDIA ISLAS LAGOS, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ASISTIDA POR EL L.C. JONATHAN ORTEGA RODRIGUEZ, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, Y LA MTRA. DIANA TORRES GARCÍA, SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES QUIEN DA LA MAS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ASISTENTES A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES E INFORMA A LOS ASISTENTES QUE, TAL COMO LO PRESCRIBE EL NUMERAL 5.3.1. FRACCIÓN IV DE LA CIRCULAR UNO 2024, SE HA CONVOCADO A LOS INTERESADOS, CON LA UNICA FINALIDAD DE CONSEGUIR MEJORES PRECIOS Y CONDICIONES DE ENTREGA POR PARTE DE LOS PROVEEDORES. ASIMISMO, SE LES RECUERDA A LOS ASISTENTES A LA PRESENTE SESIÓN DE ACLARACIONES DE BASES, QUE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE NEGOCIARÁN LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN ESTAS BASES O EN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, TAL COMO LO EXIGE LA LEY DE ADQUISICIONES





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**— ALCALDÍA —
TLALPAN**

NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

PARA EL DISTRITO FEDERAL EN SU ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XIX, EN ESTE SENTIDO, INFORMO TAMBIÉN QUE EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, IMPIDE A LA CONVOCANTE REALIZAR MODIFICACIONES A LAS BASES QUE IMPLIQUEN LA SUSTITUCIÓN, VARIACIÓN O DISMINUCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS ORIGINALMENTE.

LA MTRA. DIANA TORRES GARCÍA SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 37 LEY DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, EL LIC. CHRISTIAN MANUEL MALVAEZ MARAVILLA, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES LE PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES PRESENTE, SÍ TIENEN PREGUNTAS O DUDAS SOBRE EL CONTENIDO DE LAS BASES, A LO CUAL COMENTARON QUE LAS ENVIARON VÍA CORREO ELECTRÓNICO.

EL PARTICIPANTE: ECC LLANTAS Y MECANICA EXPRESS, S.A. DE C.V., HACE LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

1.- DOCUMENTACIÓN LEGAL

SI MI REPRESENTADA PARTICIPA A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES (LOS CUALES SIGNAN EL PRESENTE ESCRITO) ACREDITANDO LA PERSONALIDAD JURÍDICA CON UN PODER DE MANERA CONJUNTA, SE DEBERÁN DE AJUSTAR LOS MANIFIESTOS Y DEMÁS ANEXOS SOLICITADOS EN LAS BASES CONCURSALES, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SI NO SE PRESENTA UNO SE DEBERA PRESENTAR LA OTRA

2.- 5.2 PROPUESTA TÉCNICA. INCISO J.

ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN DE QUE LA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 DEBERÁ SER CON ALCANCE EN CUANDO MENOS VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE REFACCIONES VEHICULARES, LUBRICANTES, ACEITES, GRASAS, LLANTAS, CÁMARAS, CORBATAS Y ACUMULADORES?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION

3.- 5.2 PROPUESTA TÉCNICA. INCISO L.

TODA VEZ QUE LA CERTIFICACIÓN ISO 37001:2025 SE ENCUENTRA EN TRANSICIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MISMA Y POR LO TANTO LA ISO 37001:2016 SIGUE VIGENTE DE CONFORMIDAD CON LO PUBLICADO POR LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE NORMALIZACIÓN (INTERNATIONAL STANDARD ORGANIZATION "ISO"), ¿ACEPTA LA CONVOCANTE QUE SE PRESENTE UN CERTIFICADO DE LA NORMA ISO 37001:2016?

RESPUESTA: SE PODRA PRESENTAR LA ISO 37001:2015 O LA ISO 37001:2025

4.- 5.2 PROPUESTA TÉCNICA. INCISO L.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN DE QUE LA CERTIFICACIÓN ISO 37001 DEBERÁ SER CON ALCANCE EN CUANDO MENOS VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE REFACCIONES VEHICULARES, LUBRICANTES, ACEITES, GRASAS, LLANTAS, CÁMARAS, CORBATAS Y ACUMULADORES?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION

5.- 5.2 PROPUESTA TÉCNICA. INCISO N.

SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE FUNDE Y MOTIVE EL RAZONAMIENTO PARA REQUERIR LA PRESENTACIÓN DE "CERTIFICACIÓN NMX-R-025-SCFI-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN" A FIN DE COMPRENDER EL IMPACTO QUE LA PRESENTACIÓN DE LA MISMA TIENE EN LA ADQUISICIÓN QUE NOS OCUPA, EN ESE SENTIDO SE SOLICITA LA ELIMINACIÓN DE DICHO REQUISITO YA QUE ESTÁ ORIENTADO A LIMITAR LA LIBRE CONCURRENCIA DE PARTICIPANTES.

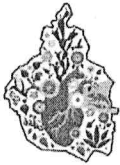
RESPUESTA: SE SOLICITA ESTA CERTIFICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EN EL NUMERAL 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO 2024 NORMATIVIDAD EN MATERIA DE



2026
año de
Margarita



2026
AÑO MUNDIALISTA



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN

NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS ES INDISPENSABLE CONTAR CON ESTA CERTIFICACIÓN PARA GARANTIZAR QUE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

6.- 5.2 PROPUESTA TÉCNICA. INCISO N.

EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE DETERMINE QUE LA PRESENTACIÓN DE LA "CERTIFICACIÓN NMX-R-025-SCFI-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN" ES INDISPENSABLE PARA LA ADQUISICIÓN OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, FAVOR DE CONFIRMAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN DE QUE DEBERÁ TENER ALCANCE EN CUANDO MENOS VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE REFACCIONES VEHICULARES, LUBRICANTES, ACEITES, GRASAS, LLANTAS, CÁMARAS, CORBATAS Y ACUMULADORES.

RESPUESTA: LOS OBJETIVOS DE LA NORMA ESTÁN PLANTEADOS PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, PROCURANDO QUE EN LOS CENTROS DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL SE RESPETE LO MÍNIMO NECESARIO PARA CONFIGURAR AMBIENTES DE TRABAJO EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

7.- PARTIDA 56 LLANTAS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARA LA ESPECIFICACIÓN DE LA LLANTA REQUERIDA EN LA PARTIDA 56, TPDA VEZ QUE LA DESCRIPCIÓN INDICA LA MEDIDA 119/116S. DICHA NOMENCLATURA CORRESPONDE A UN ÍNDICE DE CARGA Y VELOCIDAD QUE SE ESPECIFICA DESPUÉS DE LA MEDIDA PRINCIPAL DEL NEUMÁTICO. POR LO ANTERIOR SE SOLICITA PROPORCIONAR LA MEDIDA COMPLETA Y CORRECTA DE LA LLANTA A FIN DE IDENTIFICAR ADECUADAMENTE EL PRODUCTO SOLICITADO Y PRESENTAR UNA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA ACORDE A SUS REQUERIMIENTOS.

RESPUESTA: LA PARTIDA SE CANCELA

8.- DERIVADO DE LA RESPUESTA A NUESTRA PREGUNTA NO. 6, SE CONSULTA NUEVAMENTE SI EL ALCANCE DE LA NORMA EN CUESTIÓN DEBERÁ TENER ALCANCE EN CUANDO MENOS VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE REFACCIONES VEHICULARES, LUBRICANTES, ACEITES, GRASAS, LLANTAS, CÁMARAS, CORBATAS Y ACUMULADORES, TODA VEZ QUE LA MATERIA DE LA NORMA ES IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, SIN EMBARGO, EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA MISMA CONTEMPLA UN ALCANCE, FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA: LOS OBJETIVOS DE LA NORMA ESTÁN PLANTEADOS PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, PROCURANDO QUE EN LOS CENTROS DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL SE RESPETE LO MÍNIMO NECESARIO PARA CONFIGURAR AMBIENTES DE TRABAJO EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, MAS NO DE CUMPLIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS COMO LO SEÑALA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

9.- SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL VIN DE LOS AUTOMÓVILES RELACIONADOS EN LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES A FIN DE IDENTIFICAR QUE LAS REFACCIONES OFERTADAS SEAN COMPATIBLES CON LOS VEHÍCULOS

RESPUESTA: EN CASO DE SER LICITANTE GANADOR SE LE HARÁ LA SOLICITUD DE LA REFACCIÓN CON EL VIN CORRESPONDIENTE EN CASO DE VEHÍCULOS ANTIGUOS SE LE PROPORCIONARÁ LA REFACCIÓN

EL PARTICIPANTE: SARO VERDE, S.A. DE C.V., HACE LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS

1.- RESPECTO AL NUMERAL 5.2, INCISO B, EN EL QUE SE SOLICITA MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS BIENES SON DE ORIGEN NACIONAL Y CUENTAN CON AL MENOS UN 50% DE CONTENIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI SERÁ SUFICIENTE CON QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLAN CON EL PORCENTAJE MÍNIMO DE INTEGRACIÓN NACIONAL REQUERIDO (50%), INDEPENDIENTEMENTE DE SU ORIGEN NACIONAL, O SI ES INDISPENSABLE QUE ADEMÁS SEAN CONSIDERADOS DE ORIGEN NACIONAL CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE. FAVOR DE PRECISAR EL ALCANCE DE DICHO REQUISITO.

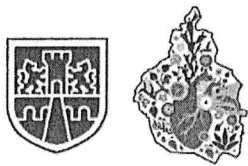
RESPUESTA: DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES SIEMPRE Y CUANDO QUE LOS BIENES CUENTEN CON UN 50 % DE CONTENIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL USTE DEBERÁ MANIFESTAR QUE LOS



2026
año de
Margarita



2026
AÑO MUNICIPALISTA



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —
TLALPAN

NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

BIEN CUENTA CON UN 50% O MAS DE CONTENIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL

2.-ANEXO TECNICO PARTIDA 33 DE LA REQUISICIÓN 119 ESTÁN SOLICITANDO LLANTAS DE LA MEDIDA LT 265/75 R17 RADIAL. SE PREGUNTA A LA CONVOCANTE SI EN LUGAR DE ESTA LLANTA PODEMOS OFERTAR LLANTAS DE LA MEDIDA LT 265/70 R17 RADIAL.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON TODO LO DEMAS SOLICITADO

3.- ANEXO TECNICO PARTIDA 56 DE LA REQUISICIÓN 119 ESTÁN SOLICITANDO LLANTAS DE LA MEDIDA 119/116S. SE PREGUNTA A LA CONVOCANTE, ¿PARA QUÉ VEHÍCULO ES ESTE NEUMÁTICO?, O, SI PUDIERAN PRECISAR LA MEDIDA.

RESPUESTA: SE CANCELA LA PARTIDA

4.- ANEXO TECNICO PARTIDA 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 DE LA REQUISICIÓN 121, SE SOLICITA DE MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE, ME INDIQUE CUAL ES EL RANGO DE PESO MÍNIMO O MÁXIMO DE CADA PARTIDA QUE SEÑALA COMO APROX. .

RESPUESTA: EL RANGO ES DE UN KILO

5.-PARTIDA 1 REQUISICION 121 ANEXO TECNICO, SE SOLICITA DE MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE ACEPTAR EN EL AMPERAJE DEL ACUMULADOR EN A-18° C 400 AMP CAPACIDAD DE ARRANQUE A 0° 500 AMP.

RESPUESTA: SI SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS

6.-PARTIDA 2, REQUISICIÓN 121 TECNICA, SE SOLICITA DE MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE ACEPTAR UNA RESERVA EN MINUTOS DE 65 MIN A 70 MIN.

RESPUESTA SI SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS

7.-PARTIDA 4 REQUISICIÓN 121 TECNICA, SE SOLICITA DE MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE ACEPTAR UN A RESERVA EN MINUTOS DE 85 MIN A 100 MIN.

RESPUESTA SI SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS

EL PARTICIPANTE: EVELMEX, S.A. DE C.V., HACE LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS

1.-¿QUE FOLIADO SERÁ DE MANERA CONSECUTIVA EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA O SERA POR SEPARADO? EJEMPLO LA TECNICA DEL 1 AL 1000, ECONÓMICA DEL 1 AL 5.

RESPUESTA: EL FOLIADO DEBERA SER CONSECUTIVO.

EN VIRTUD DE NO HABER MAS COMENTARIOS, SE LES RECUERDA A TODOS LOS ASISTENTES A ÉSTA JUNTA DE ACLARACIONES, QUE LA **PRIMERA ETAPA**, SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO **VIERNES 05 DE JUNIO DE 2026 A LAS 11:00 HRS.** EN ESTA MISMA SALA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN III DEL **REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, LA REPRESENTACIÓN DE LA **DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO** PARTICIPA EN ÉSTE ACTO COMO TESTIGO DE ASISTENCIA, EMITIENDO ÚNICAMENTE SU OPINIÓN EN LOS ASPECTOS LEGALES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXXIV DE LA **LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO** Y EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES XVII Y XXIV, DEL **REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, LA PRESENCIA DE LA REPRESENTANTE DEL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, TIENE COMO FINALIDAD VIGILAR QUE SE CUMPLAN CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES APLICABLES.



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA
TLALPAN**

NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES VII Y XVIII, DEL **REGLAMENTO INTERNO DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, EL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, PODRÁ REQUERIR, DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES, ASÍ COMO A PROVEEDORES, ARRENDADORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, O CUALQUIER OTRA PERSONA PARTICULAR QUE INTERVENGAN EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y EN GENERAL CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS **12:45** HRS. DEL DÍA DE SU INICIO, RÚBRICANDOLA Y FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO PARTICIPAN Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA SIMPLE A CADA UNO PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.-----

-----**POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MTRA. CLAUDIA ISLAS LAGOS DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
L.C. JONATHAN ORTEGA RODRÍGUEZ DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
MTRA. DIANA TORRES GARCÍA SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES	
C. JOSE LUIS GARCÍA GUTIERREZ JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL VEHICULAR, TALLERES Y CONBUSTIBLES	
ERNESTO ROMERO REA JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALMACENES E INVENTARIOS	

-----**POR PARTE DEL ÓRGANO DE INTERNO DE CONTROL**-----

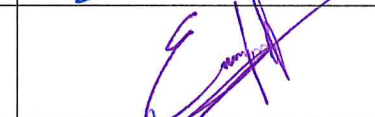
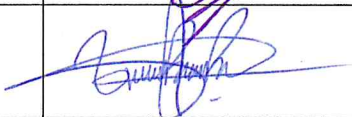
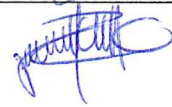
NOMBRE Y CARGO	FIRMA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	NO ASISTIO

-----**POR PARTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA**-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ING. LEOPOLDO ABONCE SERDÁN REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA	



POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	FIRMA
COMERCIALIZADORA TRES PISOS, S.A.S. DE C.V.	NO ASISTIO
C. XICOTENCATL SOLIS CRUZ SARO VERDE, S.A. DE C.V.	
C ESTEBAN NAKAGAWA VALDEZ ECC LLANTAS Y MECANICA EXPRESS, S.A. DE C.V.	
C. ILSE ROMERO RUIZ EVELMEX, S. A. DE C.V.	
C. KARLA RAQUEL CRUZ ESPINOZA DIORZA MÉXICO, S.A. DE C.V.	

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 3001029-002-2026, para la "ADQUISICION DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDÍA" -----
FIN DE TEXTO.